

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación; Público
--	--------------------------------------	--

CONTRATO **PROYECTO** **FASE/ETAPA** No. _____

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (GRUPO 9), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER
NÚMERO DEL CONTRATO:	012-2013 PAF-MENPNIE-O-097-2023
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	COMPONENTE II
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO CESAR Nit. 901.794.652-7 R.L. CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS INTEGRANTES: 1) INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C&M SAS Nit. 900.590.645-5 R.L. CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS Cc.77.035.136 2) CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS Cc.77.035.136
INTERVENTOR:	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900.503.646-1 R.L. ORIANA CAICEDO VERGARA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (5.949.362.000)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	26/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	02/02/2025

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i> 16/01/2025	<i>Hasta</i> 30/01/2025
	Prórroga a la suspensión	N.A.	N.A.
	Reinicio No.	31/01/2025	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	Quince (15) días		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.1	Tres (3) meses	
	Prórroga No.2	Dos (2) meses y ocho (8) días	
	Prórroga No.3	Cuarenta y cinco (45) días	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	Cinco (5) meses y cincuenta y tres (53) días		
ADICIONES:	Adición No	N.A.	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N.A.		

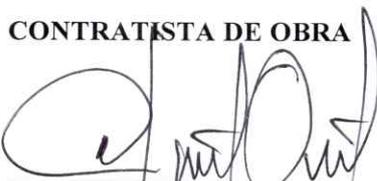
Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **Contrato de obra No. 012-2013 PAF-MENPNIE-O-097-2023**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **16 de enero de 2025**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia se procede al reinicio del **contrato de obra No. 012-2013 PAF-MENPNIE-O-097-2023**, y se define como nueva fecha de terminación a los **dos (2) días del mes de febrero del año 2025**. Cabe resaltar que, se encuentra en trámite la solicitud de prórroga No. 4 por quince (15) días, la cual una vez aprobada modificaría la fecha de terminación.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUAGRARIA S.A. En su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**, para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **treinta y un (31) días del mes de enero del año 2025**.

CONTRATISTA DE OBRA



Firma
CLEMENTE AHIZA OÑATE SALINAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO EDUCATIVO CESAR
 C.C No. 77.035.136

INTERVENTORIA



Firma
ORIANA CAICEDO VERGARA
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S
 C.C No. 45.468.148

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación; Público
---	--------------------------------------	--

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor